

#### 15.12.04

### RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN DE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL NO 286 CONTRA EL SEÑOR RAÚL DIEZ CANSECO TERRY

Señor Presidente, creo que lo que debe quedar claro es que esta acusación constitucional, que se inició por un documento presentado por el colega Alcides Chamorro y mi persona, y que ha dado lugar a que hoy día el Pleno del Congreso busque un acuerdo para llegar a una sanción por infracción a la Constitución debe tener en cuenta lo siguiente:

Si vamos a resolver la cuestión previa planteada por el colega Del Castillo para que esto retorne a la Comisión Permanente, y se hace en virtud de que todos los que han hablado en este Parlamento han coincidido en que haya una serie de irregularidades en el informe Almería, que todos lo han criticado y que incluso se ha dicho que hay contradicciones, que el informe diría tal o cual cosa, pero culmina en otra. Si ésta es la idea, este tema retorna a la Permanente, la Permanente podría volver a devolverlo a la Comisión de Acusaciones Constitucionales a efecto de que nuevamente evalúe todo el tema, o sea, empecemos de nuevo. Porque las irregularidades no sólo van a ser para que devuelvan, le corrijan una coma, un punto y coma y otra vez regrese, porque eso sí sería una burla al Congreso.

No creo que el espíritu de acá sea corregir y enviar para endosar la responsabilidad, como se hizo en un caso anterior de una comisión investigadora, que se hizo un pésimo informe, que al final el Presidente cambió sus conclusiones y envió todo al Ministerio Público.

Aquí, si buscamos que se devuelva es para que se reabra el caso, para que se investiguen las diversas infracciones a la Constitución que se señalaron, los diversos posibles delitos; y también que esta denuncia comprendía no sólo a Raúl Diez Canseco, sino también a Javier Silva Ruete.

Así que si queremos que esto empiece bien, que se haga un buen informe, yo personalmente —y creo que muchos colegas— estaríamos de acuerdo con respaldar la cuestión previa, pero que vaya a que se haga un verdadero trabajo. Una comisión que realmente estudie, que evalúe y le traiga al Pleno un verdadero informe; para que ya pongamos punto final a este tipo de comisiones Almería, comisiones Carrasco, comisiones Delgado, de las cuales ya estamos cansados y mucho tiempo nos van a dar vergüenza en este Congreso. Gracias, señor.

(...)

Señor Presidente, creo que lo que debe quedar claro es que esta acusación constitucional, que se inició por un documento presentado por el colega Alcides Chamorro y mi persona, y que ha dado lugar a que hoy día el Pleno del Congreso busque un acuerdo para llegar a una sanción por infracción a la Constitución debe tener en cuenta lo siguiente: Si vamos a resolver la cuestión previa planteada por el colega Del Castillo para que esto retorne a la Comisión Permanente, y se hace en virtud de que todos los que han hablado en este Parlamento han coincidido en que haya una serie de irregularidades en el informe Almería, que todos lo han criticado y que incluso se ha dicho que hay contradicciones, que el informe diría tal o cual cosa, pero culmina en otra. Si ésta es la idea, este tema retorna a la Permanente, la Permanente podría volver a devolverlo a la Comisión de Acusaciones Constitucionales a efecto de que nuevamente evalúe todo el tema, o sea, empecemos de nuevo. Porque las irregularidades no sólo van a ser para que devuelvan, le corrijan una coma, un punto y coma y otra vez regrese, porque eso sí sería una burla al Congreso.

No creo que el espíritu de acá sea corregir y enviar para endosar la responsabilidad, como se hizo en un caso anterior de una comisión investigadora, que se hizo un pésimo informe, que al final el Presidente cambió sus conclusiones y envió todo al Ministerio Público.

Aquí, si buscamos que se devuelva es para que se reabra el caso, para que se investiguen las diversas infracciones a la Constitución que se señalaron, los diversos posibles delitos; y también que esta denuncia comprendía no sólo a Raúl Diez Canseco, sino también a Javier Silva Ruete.

Así que si queremos que esto empiece bien, que se haga un buen informe, yo personalmente —y creo que muchos colegas— estaríamos de acuerdo con respaldar la cuestión previa, pero que vaya a que se haga un verdadero trabajo. Una comisión que realmente estudie, que evalúe y le traiga al Pleno un verdadero informe; para que ya pongamos punto final a este tipo de comisiones Almería, comisiones Carrasco, comisiones Delgado, de las cuales ya estamos cansados y mucho tiempo nos van a dar vergüenza en este Congreso.

Gracias, señor.